



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Yuari Sujeidi Melo Quiroz en representación de Karen Daniela y José Alejandro Ramos Melo
Demandado	Yimys Nelson Ramos Ortega
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00072 00
Asunto	Fija nuevamente fecha audiencia única
Fecha de la providencia	Tres (3) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 53 C-1, este despacho **DISPONE:**

- *Aceptar la solicitud de aplazamiento presentado por la apoderada de la parte actora.
- *Reconocer a Jessica María Ospina Espitia como apoderada sustituta de Luz Milena Gallo Correal, en los términos y para los fines del mandato conferidos.
- *Reiterar la orden de oficiar por el medio más expedito al Ejército Nacional para que informe al despacho los ingresos mensuales correspondientes a salarios, primas y demás emolumentos devengados por el demandado y los descuentos de ley. Líbrese la respectiva comunicación.

CITACIÓN A AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	única
Fecha:	mayo 24 de 2018
Hora:	10:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

La presente providencia se notifico por ESTADO No. **24** del **4 ABR 2018**

AYELETH P. GONZALEZ
Secretaria